

FORMAR EN DERECHOS HUMANOS DESDE LA PRÁCTICA COMUNITARIA EN TRABAJO SOCIAL

Alejandra del Valle Centeno
Ana Eugenia López
Denisse Sara Derenovsky
Jonatan Ricardo Gutiérrez

Cátedra: Práctica de Trabajo Social Comunitario
Licenciatura en Trabajo Social- Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Tucumán
practica.tscomunitario@filo.unt.edu.ar

Resumen

Este trabajo tiene como propósito visibilizar una experiencia de práctica pre profesional de la cátedra Práctica de Trabajo Social Comunitario, impulsada en un Espacio para la Memoria "Escuelita de Famaillá" en el periodo 2018-2023, en el marco de la Carrera de Trabajo Social en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Pretendemos reflexionar sobre una propuesta pedagógica y situada como un proceso de formación del Trabajo Social Comunitario, con incidencia en la formación ciudadana y democrática para lxs¹ estudiantes de la universidad pública. Intentaremos articular las relaciones que se vislumbran entre los Derechos Humanos y el Trabajo Social, su vinculación con la pedagogía de la memoria en el ámbito de la universidad y desde allí con la formación de las prácticas pre-profesionales en el ámbito comunitario para identificar aportes, oportunidades y desafíos pendientes.

Abstract

The purpose of this paper is to make visible an experience of pre-professional practice of the chair of Community Social Work Practice, promoted in a Space for Memory "Escuelita de Famaillá" in the period 2018-2023, within the framework of the Social Work Career in the Faculty of Philosophy and Letters of the National University of Tucumán. We intend to reflect on a concrete and situated didactic proposal as a process of formation of Community Social Work, with incidence in the citizen and democratic formation for students of the public university. We will try to articulate the relationships that are glimpsed between Human Rights and Social Work, its link with the pedagogy of memory in the university field and from there with the formation of pre-professional practices in the community field to identify contributions, opportunities and pending challenges.

¹ Apelamos al lenguaje inclusivo colocando la x.

Introducción

Este trabajo resulta de una producción colectiva, con aportes de valiosos autores y actores que nos ayudan a reflexionar sobre vínculos posibles entre pedagogías de la memoria y Trabajo Social Comunitario.

Tiene como propósito visibilizar una experiencia de práctica pre profesional de Trabajo Social Comunitario, impulsada y sostenida en el Espacio para la Memoria “Escuelita de Famaillá”, periodo 2018-2023 en el marco de la Carrera de Trabajo Social en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

No se ahonda en aspectos específicos del desarrollo de la experiencia sino más bien pretende reivindicar una propuesta didáctica concreta y situada como un proceso de formación del Trabajo Social Comunitario, con incidencia en la formación ciudadana, democrática y con memoria para lxs estudiantes de la universidad pública, asociada a un posicionamiento ético-político y pedagógico asumido desde la Cátedra. Intentaremos articular las relaciones que se vislumbran entre los Derechos Humanos y el Trabajo Social, su vinculación con la pedagogía de la memoria en el ámbito de la universidad y desde allí con la formación de las prácticas pre-profesionales en el ámbito comunitario para identificar aportes, oportunidades y los desafíos pendientes.

Contexto de la propuesta pedagógica

La materia Práctica de Trabajo Social Comunitario forma parte del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social en la UNT en el 4to año de la carrera. Didácticamente forma parte del Área Específica de Aplicación en Trabajo Social, materia que apela a la formación en territorio de lxs estudiantes, posibilitando tomar contacto con situaciones reales de inserción profesional en el ámbito comunitario. La materia

permite repensar acerca de la identidad profesional, a partir de la especificidad del Trabajo Social y tomando al abordaje comunitario como una instancia de construcción conceptual y metodológica. Analizar las condiciones contextuales, identificar las políticas sociales, interpretar los procesos socio históricos son ejes fundamentales para poder comprender el accionar de los sujetos, las organizaciones que generan y las acciones comunitarias que desarrollan².

En ese marco de formación de coimplicancia teórica-práctica, propone anualmente distintos Centros de Práctica de base comunitaria que se constituyen como espacios donde lxs estudiantes desarrollan su proceso educativo. La experiencia comunitaria representa 10 horas semanales en territorio, junto al tiempo requerido para la planificación y ejecución de acciones que nacen de la intersección entre la demanda institucional, el/los problemas sociales identificados y la construcción del objeto de intervención en el ámbito del Trabajo Social Comunitario.

² Programa de Práctica de Trabajo Social Comunitario. Año 2023. Carrera Lic. en Trabajo Social, FFyL UNT.

Desde el año 2018 el Espacio de Memoria y Promoción de los Derechos Humanos “La Escuelita de Famaillá” se constituye como Centro de Práctica y recibe, de manera ininterrumpida, a los/las estudiantes. Este representa el único Centro de Práctica en la carrera y en la Facultad de Filosofía y Letras que tiene actualmente como objeto de su trabajo institucional la defensa y promoción de los Derechos Humanos en vinculación a los procesos sociales, educativos y culturales actuales y a la identificación en el presente del impacto que aún persiste devenido del proceso histórico de terrorismo de estado de la última dictadura cívico militar, eclesiástica y mediática.

Reconocemos que en el medio existen diversas carreras que acuden e interactúan con el espacio para la memoria desde un lugar más asociado al proceso de investigación; en esta cátedra, a ese proceso, se le agrega, a partir de los contenidos y objetivos de la materia, la acción transformadora.

El Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos “Escuelita de Famaillá”, ubicada en la ciudad de Famaillá, al Sur de la Provincia de Tucumán, “fue utilizada como centro clandestino de detención durante el Operativo Independencia, la primera experiencia masiva y sistemática de implementación del terrorismo de Estado en Argentina, desde febrero de 1975 hasta aproximadamente el 24 de marzo de 1976”. Allí, desde 1978, y hasta 2013, funcionó como escuela primaria Diego de Rojas. El 2 de agosto de 2012, fue señalizada como Sitio de Memoria, el 6 de junio de 2013 se firma el acta acuerdo entre la Provincia y la Nación que da origen al Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos y el 2 de diciembre de 2015 se descubrió la placa que reconoce a “La Escuelita” como Lugar Histórico Nacional”³.

Hoy, el Espacio para la Memoria, desarrolla y lleva adelante distintos proyectos e iniciativas abiertas a la comunidad, algunas de ellas a partir de los aportes de la práctica pre profesional de Trabajo Social y, de manera interna, se organiza por áreas de trabajo entre la que se destaca el Área Educativa que, según el sitio web oficial, “tiene como función implementar los programas educativos desarrollados en el ámbito formal y no formal, para favorecer procesos de aprendizaje, enseñanza e investigación de la historia reciente de Tucumán y de Argentina”⁴.

Educar en Derechos Humanos desde el Trabajo Social

El camino desarrollado en el ámbito de los Derechos Humanos en nuestro país es extenso y heterogéneo, con distintas etapas y momentos según el contexto social y político, pero puede afirmarse que los procesos de Memoria, Verdad y Justicia han atravesado a toda la sociedad y nos ha permitido, a través de la movilización de las organizaciones de Derechos Humanos y los juicios, reconstruir nuestra historia reciente (CONADEP, juicios a las juntas, leyes de obediencia debida y punto final, hasta los juicios de lesa humanidad, entre otros)

Aun así, eso no evita que en la actualidad transitemos un momento caracterizado por la notoriedad de algunos discursos políticos, mediáticos y personajes públicos que vuelven a reivindicar discursos de odio, deslegitimando valores democráticos e impulsando proyectos políticos violatorios de derechos humanos básicos para lxs sujetos y negacionista de los

³ Información extraída de: <https://escuelitadefamailla.org>.

⁴ Información extraída de: <https://escuelitadefamailla.org>.

crímenes cometidos por la última dictadura cívico militar argentina. Al respecto la profesora Litvak (2020) reflexiona:

La nostalgia por la mano dura, la necesidad del auxilio de militares para cuidar el capital, reaparece constantemente [...]. Esa huella presente e imborrable, que con diferentes formas siempre acecha y reaparece como alternativa posible cuando las situaciones económicas y sociales se vuelven problemáticas (Litvak, 2020).

Nos encontramos en tiempos complejos para la región latinoamericana y para Argentina, tiempos donde circulan discursos en los cuales las comunidades pobres racializadas son construidas como “lo otro” de lo cual hay que diferenciarse o, peor aún, “lo otro” que hay que eliminar. El neoliberalismo no es sólo una doctrina que exagera la liberalización de la economía; es, sobre todo, un relato civilizatorio, una manera de ver el mundo que se impone subrepticamente en el sentido común.

Desde este ethos neoliberal, abundan las intervenciones e investigaciones que acentúan la importancia de producir un sujeto emprendedor, un sujeto que es el responsable último de su propia situación y es a la vez deshistorizado y esencializado. Ante este panorama, a veces desolador, ¿cómo recuperar la potencia crítica desde la academia?

En este contexto tras haber cumplido recientemente 40 años de Democracia ininterrumpida y transitar hoy un gobierno de ultra derecha con objetivos y medidas en contra de su pueblo, creemos que la Universidad Pública, y la Carrera de Trabajo Social particularmente, debe plantear su posición, defender su rol dentro de la sociedad y seguir contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, con garantías y ampliaciones de derechos, desde la producción de conocimiento puestos al servicio de la comunidad y ampliar el horizonte de las prácticas extensionistas generando procesos sostenidos en el tiempo.

En ese marco, como primer punto, nos parece importante reafirmar la relación indisoluble entre Derechos Humanos y Trabajo Social, que se da cuando el primero se constituye como el horizonte de sentido que orienta y guía el ejercicio profesional de todos los Trabajadores Sociales, tal como lo establece la Ley Federal de Trabajo Social N° 72072. Al respecto Martínez destaca:

Con el pasar del tiempo, se constituyó en una especie de mandato profesional: Defender y reivindicar los Derechos Humanos y luchar contra las injusticias y desigualdades sociales que atentan contra los mismos. Además, se constituyó en la piedra angular de la dimensión ético-política de nuestra profesión y de la formación de los/as trabajadores/as sociales (Martínez, 2020:10).

De esta forma, y como punto de partida, queremos señalar la adhesión a esa responsabilidad e incumbencia profesional del Trabajo Social que se va y debe ir incorporando desde la formación universitaria y los espacios académicos de encuentros entre docentes, estudiantes y la comunidad. Una responsabilidad que nada tiene que ver con un “deber ser acrítico”, sino que implica asumir un posicionamiento ético-político fundado en las intervenciones profesionales.

En este ámbito, queremos dejar claro que estas son decisiones en clave ética-política que asumimos y sostenemos como equipo de cátedra reconociendo que la Universidad y la carrera son también ámbitos de disputas de sentidos, de luchas simbólicas y de proyectos

políticos que de forma permanente disputan cómo se define y cómo interviene el Trabajo Social y a qué proyecto de sociedad pretende contribuir. Nosotrxs consideramos que la formación y ejercicio profesional se realizan en clave de Derechos Humanos y puntualmente asociados a los valores democráticos de memoria, verdad y justicia que nos consolida como una sociedad garante de los mismos.

Parfraseando a Hermida (2018), tenemos que librar esa batalla cultural, visibilizar demandas desatendidas, para legitimar su rango de derecho. Nuestras herramientas primeras son las ideas. Ideas claras. Ideas profundas. Susurradas por las voces del barrio y por las mejores tradiciones académicas.

Coincidimos con Litvak (2020) quien al respecto de la desaparición forzada de Luis Espinoza en el interior de la provincia de Tucumán en plena democracia dice lo siguiente:

A partir de interpretar y de conocer la historia, sus reinscripciones sociales permanentes, lo agazapado de un modelo neoliberal que encuentra modos más o menos crueles de violaciones constantes a los derechos humanos, es que debería asumir su protagonismo el Trabajo social. Teniendo en cuenta que es una disciplina vigilante del cumplimiento de los derechos humanos enmarcado en la ley y la ética (Litvak, 2020).

La posición enunciada entonces tiene su correlato necesariamente en la propuesta pedagógica de formación que diseña y lleva adelante este equipo de Cátedra cada año, convencidxs que el compromiso con los Derechos Humanos implica no solo su incorporación en el currículum explícito, sino también un compromiso cotidiano, permanente y sostenido, que se debe materializar y vivenciar en el aula, en el encuentro con los/las estudiantes, en el diálogo con lxs sujetxs, , en la práctica territorial y en los espacios de supervisión grupal.

Carlotto (2016) referente indiscutible de las Abuelas de Plaza de Mayo, afirma: “la memoria no es sólo recordar: la memoria es un instrumento para hacer consciente el recorrido de nuestra historia como pueblo y poder así anticiparnos a nuestro futuro, siendo nosotros los diseñadores de nuestro destino como sociedad; sólo conociéndonos es cómo podemos ser libres de decidir cómo queremos vivir” (Carlotto, 2016:11).

De esta forma, en el plano estrictamente pedagógico, que es objeto de este trabajo, queremos señalar dos dimensiones que a nuestro entender materializan ese compromiso ético-político fundado asumido:

1. Curricular: Más allá que esta materia se define como una materia “práctica”, que lo es y le da su especificidad, no quita el desafío de promover una formación teórica precisa, habilitando la circulación de producciones teóricas, posicionamientos y autores/autoras que contribuyen a analizar y pensar, desde una perspectiva de derechos, en una inserción territorial contextualizada, situada históricamente. Esto de algún modo contribuye, al decir de Susana Cazzaniga (2017), a contar con la rigurosidad teórica y la destreza política necesaria en la construcción de estrategias de intervención frente a las problemáticas actuales. De esta forma, como contenidos programáticos, se ponen a disposición autores como María Eugenia Hermida, Víctor Abramovich, Laura Pautassi, Ana Arias, Melisa Campana Alabarce, entre otros, como una opción para recuperar producción teórica científica y ponerla en tensión con el contexto y la realidad local, nacional y Latinoamérica puntual.
2. Ejes Transversales a todos los contenidos de la materia, pensados estos como insumos teóricos y analíticos que atraviesan todo el proceso de formación y que permiten generar instancias de reflexión y discusión durante las clases teóricas, los procesos en territorio,

las actividades planificadas y/ o los espacios de supervisión. A los fines de este trabajo, queremos recuperar el eje denominado “Derechos Humanos hoy, memoria y dictadura”, como un eje que articula la historia reciente desde la Pedagogías de la Memoria y asociados al Trabajo Social Comunitario.

¿Cómo se articula la pedagogía de la memoria y el Trabajo Social comunitario?

La Carrera de Trabajo Social, dentro de la Facultad de Filosofía y Letras UNT, es impulsora de la articulación entre esta Unidad académica y el Espacio para la Memoria de Famaillá. Esta relación, que inició desde esta Cátedra en 2018, plantea y plantea el desafío de encontrar y definir sentidos de esa articulación. ¿Cómo se relaciona el Trabajo Social Comunitario y un Espacio para la Memoria? ¿Es un Espacio de la Memoria un ámbito de intervención específico del Trabajo Social Comunitario? ¿Cómo acompañar y sostener este proceso de aprendizaje innovador?; fueron algunas de las preguntas que nos planteamos en los años iniciales.

Frente a ese interrogante, como equipo docente, decidimos ampliar la búsqueda de nuevos insumos teóricos que fortalezcan las estrategias de enseñanza- aprendizaje, buscando que las mismas sean acordes al desafío planteado. De esta forma, pudimos encontrar y significar experiencias y estrategias en relación a aquello que se denomina Pedagogía de la Memoria.

En primer lugar, como punto de inicio, nos parece atinado intentar conceptualizar de qué hablamos cuando decimos “Pedagogía de la Memoria”, o cómo la entendemos desde esta Cátedra en el proceso educativo. Para tal fin, recuperamos lo que señalan las historiadoras Avendaño, Bocetti & Molina (2016) quienes indican:

La Pedagogía de la Memoria es un campo vinculado a la enseñanza de temas que se encuentran en relación con el horror, que aún se encuentra en construcción, y que comparada con la pedagogía tradicional, la Pedagogía de la memoria formula preguntas antes que enunciar certezas(...) Consideramos que la memoria es una intervención sobre, desde y en el presente, que pone en tensión el debate sobre el futuro que se construye a partir de ello y que es al mismo tiempo interpelado por ese pasado que se rememora, se conoce, se estudia, se aprende, se enseña (Avendaño, Bocetti, & Molina, 2016).

Hoy podemos afirmar que el primer objetivo de la articulación se asocia a aquello que señala la Pedagogía de la Memoria, es decir recuperar, en un proceso de formación universitaria, ese pasado reciente en nuestra provincia a la luz del enorme impacto de la dictadura en la configuración de nuestro país y particularmente del pueblo tucumano, sus problemas sociales y económicos, así como también su impacto en las subjetividades. Esa relectura se vuelve necesaria para poder comprender muchas de las problemáticas sociales actuales y es allí donde se pone en valor ese vínculo entre lo histórico y el trabajo social situado.

No se trata entonces sólo de recuperar el hecho histórico- de por sí muy importante-, sino de recuperarlo, re significarlo y ponerlo en diálogo con la configuración que adquiere en el presente. Ese doble proceso, que fue desarrollándose entre la Cátedra- sitio de memoria “Escuelita de Famaillá” Estudiantes, es el primer y principal punto de contacto y posibilita involucrar a todo el grupo áulico (quienes tienen asignado ese Centro de Práctica como todos aquellos que no) al constituirse como un eje permanente de reflexión y debate durante el cursado académico.

El historiador Minatti (2020), quien se dedica a esta temática puntual, señala con respecto a dicho vínculo:

Los Espacios de Memoria funcionan como soportes o vehículos para la construcción de memorias, y no como memoria en sí misma. Esta concepción abre un horizonte de desafíos para el trabajo pedagógico, desde las preguntas de qué y cómo relatar, significar, hasta la construcción de herramientas pedagógicas y didácticas para la transmisión que nos permitan dar cuenta de la violación de los derechos humanos sin invisibilizar los contextos presentes donde otras demandas son necesarias (Minatti, 2020:5).

En una propuesta un poco más compleja, incorporar un Espacio para la Memoria como Centro de Práctica no sólo tiene implicancias en la formación general de lxs estudiantes de Trabajo Social, sino que proponemos e intentamos que también habilite una oportunidad de formación específica desde el abordaje comunitario.

En relación a lo particular del Trabajo Social, coincidimos en señalar que es imposible pensar un abordaje comunitario, o pensar procesos de intervención profesional, sin contemplar que una Comunidad, en términos de Rozas et. al. (2015)

No existe solamente en relación a su ubicación geográfica, además de este elemento se la debe entender en tanto constituye un conjunto de relaciones e interacciones de individuos y grupos que expresan un modo de vivir en la cual participan de intereses y actividades relacionadas con su supervivencia biológica y social (Rozas Pagaza, et. al., 2015:23).

Esas relaciones e interrelaciones no son definidas como algo autónomo e independiente, sino que, por el contrario, están situadas históricamente, atravesadas por lo que sucedió, cómo sucedió y de qué forma es vivenciado (o no) hoy.

Al intentar conceptualizar lo Comunitario la autora también señala que es necesario visibilizar ese carácter histórico, constructor del presente:

Las comunidades tienen una historia construida diariamente. Sin embargo, esa historia no es lineal ni en un solo sentido, porque reportan prácticas heterogéneas y distintas racionalidades en el sentido que le dan a su práctica. Por ello comprender la historia en el trabajo comunitario permite un conocimiento de los sujetos en su experiencia social y en las trayectorias que han construido como parte de esa historia (Rozas Pagaza, et. al., 2015:25).

En esa posición, en la que no es posible pensar o llevar adelante procesos de intervención profesional sin incorporar esta arista, los problemas sociales no se abordan sólo técnica o instrumentalmente, sino al contrario, la intervención se piensa como un campo problemático de disputas y sentidos en tensión.

Esta experiencia, de práctica pre profesional que proponemos hace ya un tiempo a nuestros estudiantes, justamente viene a plantear y a habilitar posibles respuestas frente a esos desafíos. No solo habilita el ejercicio democrático de aprender y reflexionar sobre la historia reciente tucumana, sino que al mismo tiempo constituye una experiencia de práctica pre-profesional que tiene como objetivo, desde la especificidad profesional, promover procesos comunitarios que retroalimenten al Espacio para la Memoria, como una institución de referencia para las comunidades de la localidad de Famaillá.

No podemos dejar de mencionar que concebimos la Pedagogía de la Memoria y el Espacio de Memoria de la Escuelita de Famaillá como un movimiento de encuentro interdisciplinario. Como afirma Cazzaniga:

Federico Schuster expresa que en las ciencias sociales hay una vieja idea referida a que cada campo de conocimientos tiene un objetivo que le corresponde. La existencia de un objeto pre-

construido al que se le adosa una disciplina es una idea, dice el autor, que la filosofía de la ciencia ha encontrado, hace tiempo, dudosa. Sostiene que las disciplinas son formas de organización social del conocimiento y, por lo tanto, si hay objetos pre construidos y a cada disciplina le corresponde uno, nos encontraríamos con que las disciplinas son cerradas (...) Más adelante, Edgar Morín agrega: «podemos decir muy rápidamente que la historia de las ciencias no es solamente la de la constitución y de la proliferación de las disciplinas sino también aquella de la ruptura de las fronteras disciplinarias (Cazzaniga, 2021:99).

En esta línea de análisis, destacamos algunas apreciaciones de este proceso referidas a la mutua retroalimentación que se generó entre Trabajo Social y disciplinas que en un primer momento se encontraban más presentes en la Escuelita de Famaillá, como ser la Historia y la Pedagogía.

Para ello, recuperamos las voces de lxs estudiantes que en su sistematización pudieron expresar lo siguiente:

A partir de diversas actividades que realizamos, pudimos notar la falta de memoria colectiva dentro de nuestra casa de estudios, la facultad, lo que nos llevaba a replantearnos los ejes transversales de las materias que cursamos y los espacios que habitamos dentro de la facultad. Es por eso que cada jornada propuesta por la cátedra fue aprovechada y valorada por nosotros como estudiantes (...) Siempre dejando como consideración a la cátedra de crear esos espacios para todes les estudiantes (...) para comenzar a forjar ese posicionamiento ético político, del que hablamos más adelante, en torno a la construcción de la memoria, verdad y justicia, siempre de la mano de la historia y las voces de les que vivieron el terror de cerca. Apostamos a más espacios de formación dentro y fuera de las aulas en donde todo el estudiantado problematice y cuestione la importancia sobre desde qué posicionamientos uno interviene para trabajar así constantemente una construcción y deconstrucción de nuestra profesión. Consideramos que queda mucho por hacer y construir como futuros profesionales comprometidos con el cambio y transformación social desde un lugar que se rehúsa al olvido y apuesta a la construcción de una memoria colectiva⁵.

Conclusiones

En este recorrido intentamos compartir reflexiones en torno a la experiencia de práctica pre profesional del abordaje comunitario de Trabajo Social en el Espacio de Memoria La Escuelita de Famaillá, la cual resulta importante destacar que se constituye como la única sostenida de manera ininterrumpida desde el 2018, al menos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Asumimos como equipo de cátedra un posicionamiento ético político en defensa de la memoria, la verdad y la justicia, considerando firmemente que la formación de estudiantes de Trabajo Social debe estar orientada en ese sentido; es por ello que promovemos espacios de formación que complejicen las miradas, que puedan aportar y derivar en propuestas de intervenciones fundadas, críticas y creativas; asumiendo que es nuestra incumbencia y obligación como parte del colectivo de las universidades públicas comprometidxs con el pueblo.

Coincidimos con Litvak (2020) en sus reflexiones:

⁵ Sistematización Práctica Trabajo Social Comunitario, Año 2022. Inédito.

Es imprescindible focalizar nuestras intervenciones de Trabajo Social Comunitario, teniendo en cuenta algunas consideraciones: trabajamos asociados a la Política Pública, que hace su asiento generalmente y muy frecuentemente en organizaciones de base territorial, tenemos una historia que fue dejando sus huellas, y heridas que nunca terminaron de cicatrizar. Existe una víctima directa, es un sector que hoy es acompañado en sus reivindicaciones por movimientos y organizaciones sociales que comparten el reclamo por sus derechos violados, pero hay otro sector que, hasta hoy reivindica, con nostálgica convicción el lugar del represor y sus principios. Eso acontece hoy. No es un hecho tan solo del pasado, estuvo en el pasado y continúa en el presente, se naturaliza y para las fuerzas de seguridad se legitimó (Litvak, 2020).

La misma autora continúa: “Trabajo Social tiene poca bibliografía aun que vincule Dictadura y Memoria no obstante asumir que los DDHH son fundantes de la profesión y que su violación o restricción es su objeto de estudio e intervención. Existe un déficit, que habrá que ir saldando colectivamente” (Litvak, 2020).

Como equipo de cátedra asumimos tal desafío propuesto por la profesional antes mencionada y en ese sentido creemos que este incipiente trabajo, constituye un punto de partida necesario y en proceso de constante construcción a sostenerse en el tiempo. Es así que, en la convicción de que las prácticas de formación, de investigación y de extensión se retroalimentan mutuamente, nos proponemos seguir profundizando en la construcción teórico-práctica de este campo de intervención e investigación novedoso: vínculos posibles entre pedagogías de la memoria y Trabajo Social Comunitario.

En tiempos de ofensiva capitalista que nos tocan atravesar, como profesionales del Trabajo Social del sur de nuestra América y del Norte Argentino, consideramos pertinente y oportuno agudizar y ampliar la mirada para poder visibilizar las diferentes formas que adquiere el sistema capitalista como estrategia para seguir persistiendo y a la vez nos permite encontrar caminos posibles de resistencias apelando al tejido de redes sociales y comunitarias en un diálogo permanente entre universidad y su entorno.

Referencias bibliográficas

- Avendaño, L. Bocetti, F. y Molina, R. (2016). Breve aproximación sobre la pedagogía de la memoria desde las prácticas de formación en los Espacios para la Memoria en Córdoba. Disponible en http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2016/11/seminario/mesa_30/avendano_bocetti_molina_mesa_30.pdf
- Carlotto, E. (2016). “La educación como garantía de derechos”. En González, M. y Beltramino, L. (ED.), *La escuela construye memorias: a 40 años del golpe de eso sí se habla*. 1a ed. Córdoba: Alaya Servicio Editorial: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.
- Cazzaniga, S. (2021). Cuestiones de legitimidad y legitimación en Trabajo Social. El caso argentino. Paraná: Eduner.
- Hermida, E. (2018). “Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional”. XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS- CPAS- Santa Fe.
- Litvak de Cohen, M. (2020). Nostalgias de un pasado de dictadura. Trabajo inédito.

- Litvak de Cohen, M. (2020). Dictadura, memoria, huellas del pasado, su visibilidad y vigencia en tiempos de pandemia y “cuidado”. Trabajo inédito.
- Martínez, S. (2020). “Trabajo Social y Derechos Humanos. Una lectura en clave emancipatoria”. En *Revista A Intervenir*. N° 11. Disponible en <http://editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/A-INTERVENIR%20ONLINE/PDF/N11/1%20Silvana%20Martinez.pdf>.
- Minatti, A. (2020). Pedagogía de la Memoria. Construcción de ciudadanía en los Espacios de Memoria. FLACSO. Disponible en: <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/MINATTI-Agust%C3%ADn.pdf>
- Rozas Pagaza, M; Oyhandy, M. & Favero Avico, A. (2015). “La intervención profesional y lo comunitario hoy”. En: Rozas Pagaza, M., Gabrinetti, M. (comp.). *El Trabajo Social en diferentes campos de intervención profesional*. La Plata, Editorial Edulp.